

**Liudmila Okuneva**

*Doctora Titular (Historia), profesora  
Universidad de Relaciones Internacionales de Moscú  
adjunta al MINREX de Rusia  
ludmi-ol@mtu-net.ru*

### **EL GLORIOSO BICENTENARIO: ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE LAS PARTICULARIDADES DE LA HISTORIA MEXICANA**

**Resumen:** *En este artículo se exponen las etapas más importantes de la historia mexicana desde la época precolombina hasta nuestros días. Se presentan reflexiones acerca de la experiencia histórica mexicana, destacando sus peculiaridades, su papel en la historia latinoamericana, así como la singularidad poliétnica de México.*

**Palabras clave:** *México, bicentenario de la independencia, centenario de la revolución de 1910, Colonia, Conquista, Guerra de Independencia, Benito Juárez, el Porfiriato, Estado postrevolucionario.*

**Abstract:** *In this article, the most important stages of Mexican history from the pre-Colombian epoch to the modern times are exposed. Reflections about Mexican historical experience, its peculiarities and role in the Latin American history and the singularities of poly-ethnic Mexico are presented.*

**Key words:** *Mexico, independence bicentenary, centenary of the revolution of 1910, Colony, the Conquest, Independence War, Benito Juarez, the Porfiriato, post-revolutionary State.*

El año 2010 está marcado por la celebración de una serie de fechas y acontecimientos memorables: “2010, Año de la Patria, bicentenario del inicio de la Independencia y centenario del inicio de la Revolución” – así está denominado este significativo año en México. ¿Cómo fue este largo camino histórico, qué logros y dificultades experimentaron los países latinoamericanos en el transcurso de este prolongado período? Estes interrogantes se plantean actualmente los estudiosos, políticos y, en general, los ciudadanos de estos países. Algunas respuestas son evidentes: el progreso está a la vista, las dificultades están conocidas, pero quedan

por aclarar otras cuestiones relacionadas tanto con la historia como con el período contemporáneo.

Destaquemos, de entrada, que los acontecimientos vinculados con el bicentenario de la Independencia y que señalaron el inicio de un nuevo período de desarrollo del continente, no tomaron origen únicamente en México, sino que estallaron casi simultáneamente en seis puntos del inmenso espacio que ocupaba entonces la América Española. La invasión de España por las tropas napoleónicas, la abdicación de Carlos IV, el confinamiento del nuevo rey Fernando VII en Francia, la derrota de las tropas españolas frente a Napoleón y la ocupación por los franceses de gran parte de España, todo ello fue la señal para el inicio de los levantamientos que en 1810 tuvieron lugar en varias regiones de la América Española (por supuesto, las causas de estas sublevaciones eran más profundas y se venían gestando a lo largo de todo el período colonial).

En 1810 el movimiento libertador de las colonias españolas alcanzó dimensión continental y en los meses de abril a octubre prendió en todos los centros estratégicos de la colonia: desde Caracas, Bogotá y Nueva España (México), en el norte, hasta Buenos Aires y Chile en el sur y Alto Perú en el oeste, derrocando allí el dominio español. Al principio los acontecimientos en estas regiones tenían escasa relación unos con otros, parecían desligados entre sí, sobre todo en la primera etapa de la Guerra de Independencia (tanto más por cuanto al final de esta etapa, hacia los años 1815-1816 el régimen colonial ya había sido restaurado en todos esos territorios). Pero en la segunda etapa del movimiento libertador que había de desembocar en la victoria definitiva de los patriotas criollos y en la formación de estados independientes, quedó claro que esas acciones –en un principio locales, limitadas en el tiempo y el espacio– no eran hechos casuales y su alcance no era nada local; concentraban en sus motivaciones todo el grumo de contradicciones entre las colonias y su poderosa metrópoli europea, tenían un significado profundo e iban a tener consecuencias de gran alcance.

Así pues, México fue uno de los primeros y principales países que empezaron la lucha por la independencia.

La copiosa historia de México puede dividirse en tres etapas o épocas. La primera, claro está, es la época precolombina, la época de las altas civilizaciones. No es casual que en 1992, en vísperas del quinto centenario del descubrimiento de América, cuando en la “cancha intelectual” de la ONU se desarrollaron acalorados debates

acerca de si convenía “conmemorar o festejar” esa fecha y si había que hablar del “descubrimiento de América o del encuentro de dos culturas”, México –junto con otros países indios– aportó una sólida argumentación a favor de la concepción del “encuentro de dos culturas, de dos civilizaciones”.

La segunda etapa es la Conquista. Apoyándose en la base que tenían instalada en Cuba, los conquistadores españoles fueron explorando el litoral de la península de Yucatán, la desembocadura del Tabasco, las costas occidentales del Golfo de México y se aproximaron de lleno a las fronteras del foco septentrional de las altas civilizaciones. Comienza entonces una etapa dramática: la subyugación del imperio azteca por Hernán Cortés. Este período incluye la conquista de México Central y del Altiplano, el sitio y la caída de Tenochtitlán y la ulterior conquista por seguidores de Cortés de las ciudades-estados mayas en la península de Yucatán. Desde 1521, año de la caída de Tenochtitlán, y hasta 1821, cuando se proclamó la Independencia, México, como parte del virreinato de la Nueva España (instaurado en 1535) sería una de las grandes colonias de la Corona española.

El período de la Colonia consolidó la situación subordinada de México. A finales del siglo XVI, en México y Guadalajara se instauraron dos de las cinco audiencias de la Nueva España. En el virreinato se elaboraban métodos de administración colonial y explotación colonial que se extendieron luego a otras regiones subyugadas. Durante ese período se desarrollan en México las artesanías, la industria textil, la producción de tejidos de seda, lana y algodón, aparecen las primeras manufacturas, cobra creciente desarrollo la minería, en primer término la extracción de plata, en las zonas del litoral se forman ramas económicas orientadas a la exportación (tabaco, café). La época de la Colonia fue preñada por la construcción de ciudades en gran escala: sobre las ruinas de las antiguas poblaciones indias (Tenochtitlán) y en los nudos de comunicación marítima (Veracruz) se edifican ciudades, fortalezas, poblados. Son tiempos también en que va formándose la singular fisonomía étnica de la población. La Nueva España fue escenario de un impetuoso proceso de mestizaje; la mezcla de varios componentes étnicos, ante todo la formación de mestizos hispano-indios, los llamados ladinos, determinó la composición poliétnica de la sociedad colonial. (Ya veremos más adelante cómo se desarrolló este factor y la incidencia que ha tenido en la fisonomía del México

contemporáneo). La época colonial en México se señala también por el surgimiento de movimientos populares anti-españoles, que suponían una respuesta no sólo a la posición subordinada de la colonia, a las trabas impuestas por los reales monopolios y reglamentaciones, sino también al cruel exterminio de la población indígena. Se trata, en primer término, de la lucha armada contra los conquistadores durante la defensa de Tenochtitlán, lucha encabezada por el héroe nacional de México, Cuauhtémoc, y otras muchas insurrecciones indias que estallaron en el transcurso de los siglos XVI-XVII.

La siguiente etapa de la historia de México está estrechamente relacionada con la Guerra de Independencia. El 16 de septiembre de 1810 en el pueblo de Dolores el sacerdote Miguel Hidalgo exhortó a sus parroquianos a luchar con las armas en la mano por la libertad y por la tierra. El "grito de Dolores" resonó como la señal para entablar combate. Muerto Hidalgo, encabezó la lucha otro sacerdote, José María Morelos. Pero hacia finales de 1815 Morelos fue apresado y ejecutado por los españoles, y en la mayor parte del territorio de Nueva España se restauró el dominio colonial. Sin embargo, los patriotas mexicanos no renunciaron a la lucha y, en las condiciones de un nuevo auge del movimiento libertador a raíz de la revolución española de 1820, Vicente Guerrero, el sucesor de Hidalgo y Morelos, que sería el segundo presidente de México independiente (1829), encabezó en Yucatán la resistencia al dominio de la metrópoli. Entretanto, el ejército del coronel Iturbide había expulsado a las tropas realistas españolas de casi todo el territorio del país y entró en la ciudad de México, donde el 28 de septiembre de 1821 se proclamó la independencia del Imperio Mexicano. El año siguiente Iturbide fue proclamado emperador con el nombre de Agustín I, pero pasó menos de un año antes de que cayera el imperio y el propio monarca se viera forzado tomar el camino del exilio. En 1824 se adoptó la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, que estableció el régimen republicano, abolió la inquisición, privó a la Iglesia del monopolio de la educación, proclamó la igualdad de todos ante la ley, la libertad de prensa y suprimió los tributos coloniales.

México entra así en el siglo XIX, y es aquí donde surge un problema muy interesante. Nos referimos a la alternatividad en la historia de Latinoamérica, alternatividad a la que precisamente México ha tenido gran incidencia. En efecto: todas las antiguas colonias españolas (con la excepción de Cuba y Puerto Rico, donde

el régimen colonial se mantuvo hasta finales del siglo XIX) se convirtieron en repúblicas al lograr la independencia\*, mientras que México fue, si bien por corto tiempo, un imperio. Tras conquistar la independencia y a lo largo de todo el siglo XIX, el rasgo determinante del desarrollo político en los jóvenes estados fue la lucha entre liberales y conservadores, mientras que en México esa lucha fue mucho más compleja. Presentes en el escenario nacional los partidos de conservadores y liberales, el propio partido de los liberales estaba dividido en «moderados» (que en sus posiciones se aproximaban a menudo a los conservadores) y «puros» (es decir, de talante radical, extremista).

La historia de México en el siglo XIX es muy específica. Es un período de tormentoso acontecer: de revoluciones, de intervención extranjera, de guerras contra enemigos y amenazas exteriores, pero también de guerras civiles. A nuestro modo de ver, desde el punto de vista histórico podemos considerar que el siglo XIX mexicano se prolongó hasta 1917, cuando se terminó la revolución democrático-burguesa, que al mismo tiempo puso fin al radicalismo y al carácter conflictivo del siglo XIX para adentrar al país en el siglo XX.

Tenemos, pues, un período que se extiende desde la independencia hasta el final de la revolución de 1910-1917. Es una época marcada por la alternancia de los ciclos políticos (democracia-dictadura-democracia), por el combate frente a los golpes del exterior, por la solución de acuciantes problemas sociales y por los intentos de adquirir identidad propia. La lucha entre conservadores y *puros*, la proclamación por los gobiernos liberales de leyes que abolían los privilegios de la Iglesia y del ejército, la secularización de las tierras eclesiásticas se tradujeron en agudización de la lucha política y, al fin de cuentas, desembocaron en la instauración de la dictadura del general Santa Ana. Durante la dictadura, la anexión de Texas y la guerra de 1846-1848 con Estados Unidos se saldaron, a tenor del Tratado de Guadalupe-Hidalgo –calificado por un estudioso mexicano como “uno de los más brutales de la historia moderna”– con la pérdida por México de más de la mitad de su territorio y dejaron profunda impronta en el ulterior desarrollo del país, en particular en sus relaciones con Estados Unidos. El derrocamiento de la dictadura

---

\* Esto no se refiere, por supuesto, a la antigua colonia portuguesa de Brasil, que es precisamente el territorio donde se registró el mayor grado de alternatividad: su trayectoria histórica es totalmente singular.

de Santa Ana en 1855 promovió nuevamente problemas que seguían pendientes de solución: la abolición de los privilegios de la Iglesia y del ejército, la liquidación de las trabas que entorpecían el desarrollo económico. La alternancia en el poder de puros y moderados llevó finalmente a la proclamación de la Constitución democrática, progresista de 1857, que recogía la Ley Juárez y la Ley Lerdo, por las que se declaraba definitivamente el anticlericalismo y al mismo tiempo se ratificaban las principales conquistas de la revolución burguesa, que despejaban el camino para un rápido desarrollo económico. En lo sucesivo la guerra civil, en el marco de la cual se aprobaron las famosas “Leyes de Reforma” de Benito Juárez, concluyó con la victoria de los liberales, pero ese período de extrema inestabilidad no terminó ahí, sino que, por el contrario, resurgió en la forma de la intervención de tres potencias europeas: España, Inglaterra y Francia ((1861-1867). La resistencia a esta agresión se tradujo de hecho en una nueva guerra civil, que concluyó con el triunfo de Benito Juárez.

Luego, en la historia de México se inicia un nuevo ciclo con la llegada al poder de Porfirio Díaz y la instauración de su dictadura, *el Porfiriato* (1876-1911). Es un período complejo y contradictorio en la historia de México. Por una parte, Díaz y su entorno (los “científicos”) propugnaban la rápida transición del país, atrasado y arruinado por las guerras, a un nuevo nivel de desarrollo –hoy llamaríamos a esa estrategia como modernización– y con este fin impulsaban la atracción del capital extranjero, que fluía hacia las ramas en aquel entonces más modernas de la economía: la construcción de ferrocarriles, la industria petrolera, la metalurgia, las industrias químicas y textil. A fin de estimular la producción agraria, Díaz, apoyándose en las Leyes de Colonización y Deslinde de Terrenos Baldíos, comenzó a expropiar tierras a las comunidades campesinas (indígenas). Por otra parte, el régimen político implantado por él era incuestionablemente un régimen de dictadura; muy pronto se hicieron manifiestas las consecuencias negativas de la penetración del capital extranjero, tales como su aspiración a afianzar el carácter monocultivo de la economía y ocupar una posición dominante (es precisamente durante el Porfiriato cuando empieza la lucha de Inglaterra y Estados Unidos por el petróleo mexicano); en opinión de historiadores mexicanos, “bajo Díaz México se convirtió en un verdadero paraíso para los extranjeros”; en el sector agrario, con apoyo en la mencionada Ley de Colonización de Terrenos Baldíos se

forma el sistema de latifundios, muchos de los cuales caen en manos de compañías extranjeras, al tiempo cuando el 97% de la población queda sin tierra.

De este modo el Porfiriato había creado las premisas para la revolución de 1910-1917, y determinó involuntariamente los objetivos del movimiento revolucionario: luchar contra la dictadura y el capital extranjero contra la revolución, por la democracia, por la reforma agraria y soberanía nacional. No vamos a entrar en un análisis pormenorizado de esa revolución, que constituye una brillante etapa de la historia de México. Pues sobre este tema se han escrito centenares de libros, artículos y tesis de doctorado antes que nada en México, pero también fuera de sus fronteras, y en particular en Rusia. Por lo tanto, limitémonos a constatar lo que distingue de tantas otras revoluciones a la de 1910-1917, que transformó todo México, abrió la primera página de su historia contemporánea y determinó su fisonomía en el siglo XX.

El principal rasgo distintivo de la revolución mexicana es que la misma no surtió una solución radical de los problemas que hemos enunciado antes. Fue en definitiva un documento constitucional el que, como acto concluyente de la revolución, iba a sentar las bases de la transición de las acciones revolucionarias a la construcción del Estado post-revolucionario. Este documento fue la Constitución de 1917, la cual, a diferencia de prácticamente todos los demás actos constitucionales que conoce la historia, no suponía la tradicional formalización legislativa de un proceso político *anterior y ya concluso*, sino que, por el contrario, marcaba una línea general de desarrollo social *orientada al futuro*. Tres famosos artículos de la Constitución de 1917 –el artículo 27, 123 y 130– proclamaban principios que *todavía habían de ser llevados a la práctica*. Las acciones orientadas a plasmar estos principios en la práctica –una profunda reforma agraria, transformaciones democráticas, legislación laboral progresista, protección de las riquezas y la soberanía nacionales– constituyeron la quinta esencia del proceso político que se desarrolló en las *siguientes décadas*. Los años de la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940) fueron apoteósicos en cuanto a la realización de los artículos plasmados en esa Carta Magna: se llevó a cabo una profunda reforma agraria, se asestó un serio golpe al latifundismo, se nacionalizó el petróleo, se establecieron serias limitaciones al poderío del capital extranjero, se puso en práctica una amplia política social, se fortaleció el papel del Estado en calidad de árbitro supremo. No es

casual que fue precisamente en esos tiempos cuando se formuló la llamada "teoría de la revolución permanente", cuando las reformas de Cárdenas eran consideradas como una prolongación constructiva de las transformaciones revolucionarias iniciadas en 1910.

Todo lo anterior distinguía notablemente a México de otras naciones latinoamericanas, reforzando los argumentos en que se basa la ya mencionada idea acerca del alto grado de alternatividad por que se caracteriza la historia de la América Latina. Al hablar de la revolución mexicana de 1910-1917 como importantísima fase de la historia de este país, conviene agregar que las cuestiones acuciantes, que se plantearon en el orden del día, determinaron por varios decenios no sólo el desarrollo mexicano propiamente dicho, sino también el contenido fundamental de la historia moderna de toda Latinoamérica en el siglo XX. Nos referimos aquí al vector de lucha contra los regímenes dictatoriales, contra la cúspide oligárquica y elitista, por transformaciones democráticas; al vector de lucha por la reforma agraria, contra el latifundismo; al vector de lucha contra el intervencionismo norteamericano, en defensa de la soberanía nacional y de la economía nacional con miras a superar el atraso, y, por último, al vector de lucha por dar solución a los problemas sociales y por que se lleve a la práctica una política social de amplio alcance en interés de la mayoría de la población.

Al concluir estas palabras sobre el papel de la revolución mexicana, agreguemos también que ella puso de manifiesto el carácter complejo de las relaciones y la interacción entre: a) revolución y reformas, b) democracia y progreso social, c) los movimientos de las masas populares con su espontaneidad inherente y las acciones de las fuerzas liberales con su aspiración a la estabilidad. Todo esto también fue manifestándose en lo sucesivo en la historia de los países latinoamericanos al siglo XX.

El siglo XX en la historia de México es una página con características específicas, diferente de la página anterior. Concluido ya el mandato de Cárdenas, a partir de la década de los cuarenta se inicia un período que, pese a la indudable existencia de problemas persistentes, de contradicciones, a pesar de la lucha política, a pesar de los pasos que en ocasiones se dieron atrás, en conjunto puede ser caracterizado como un período de reformas moderadas y desarrollo progresivo estable con orientación social. En los años posteriores y hasta el momento no han sucedido nuevas revoluciones en México, tampoco ha sido México una zona gobernada por militares; por el



contrario, cuando toda América del Sur era escenario de regímenes militares dictatoriales, México aparecía como una especie de oasis de la democracia y de la estabilidad política.

Las transformaciones serias y profundas desde la sustitución de importaciones y el capitalismo de estado hasta las reformas neoliberales y la modernización política actual han sucedido sin grandes conmociones socio-políticas, demostrando el carácter predecible del desarrollo de este país que es uno de los más grandes países de Latinoamérica. Es bastante obvio que todo lo dicho de ningún modo contradice el hecho de que la historia mexicana de la segunda mitad del siglo XX y de los inicios del siglo XXI se caracteriza por la aguda lucha política; la historia actual de México pone de relieve la búsqueda de las vías del cambio social, las relaciones bastante contradictorias entre la sociedad civil y el Estado; en los últimos años somos testigos de la verdadera guerra entre el gobierno y las comunidades criminales, incluso el narcotráfico.

La historia contemporánea de México plantea ante los estudiosos no pocas cuestiones: sobre la posibilidad de que en el régimen político democrático se den rasgos de autoritarismo, sobre las colisiones del mono- y pluripartidismo en el contexto de un régimen democrático (la concepción del "partido-Estado"), sobre el lugar del Estado dentro del sistema político y en las relaciones sociales, sobre la correlación entre estatismo/nacionalismo y neoliberalismo, sobre el papel de la sociedad civil, sobre los retos de la integración regional, etc.

Estos y otros problemas ya han sido y volverán a ser temas de múltiples tesis de doctorados y monografías.

Lo dicho arriba nos hace ver México como el país extremadamente especial en todas sus manifestaciones, sobre todo desde el punto de vista histórico.